

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2002-2003

SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (Matinal)

SÁBADO 27 DE JULIO DE 2002

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CARLOS FERRERO

Y

HENRY PEASE GARCÍA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— El señor Presidente da lectura a la Memoria de la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2001-2002.— ORDEN DEL DÍA: Elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2002-2003.— Se declara clausurada la Sesión de Elección de la Mesa Directiva.— Se levanta la sesión.

—A las 10 horas y 02 minutos, bajo la Presidencia del señor Carlos Ferrero e integrando la Mesa Directiva los señores Henry Pease García, Jorge del Castillo Gálvez, Xavier Barrón Cebreros y Javier Diez Canseco Cisneros, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**⁽¹⁾, Iberico Núñez, Acuña Peralta, Aita Campodónico, Alejos Calderón, Almerí Veramendi, Alva Castro, Alvarado Hidalgo, Amprimo Plá, Aranda Dextre, Armas Vela, Arpasi Velásquez, Barba Caballero, Benítez Rivas, Bustamante Coronado, Cabanillas Bustamante de Llanos, Calderón Castillo, Carhuaricra Meza, Carrasco Távara, Chamorro Balvín, Chávez Sibina, Chávez Trujillo, Chuquival Saavedra, De la Mata de Puente, De la Puente Haya de Besaccia, Delgado Núñez del Arco, Devescovi Dzierson, Díaz Peralta,

Estrada Pérez, Figueroa Quintana, Flores Vásquez, Florián Cedrón, Franceza Marabotto, Gasco Bravo, Gonzales Posada Eyzaguirre, González Salazar, Guerrero Figueroa, Herrera Baccerra, Heysen Zegarra, Higuchi Miyagawa, Hildebrandt Pérez Treviño, Infantas Fernández, Jaimes Serkovic, Jiménez Dioses, Jurado Adria-zola, Latorre López, León Flores, Lescano Ancieta, Llique Ventura, Maldonado Reátegui, Mena Melgarejo, Mera Ramírez, Merino de Lama, Molina Almanza, Morales Castillo, Moyano Delgado, Mulder Bedoya, Negreiros Criado, Noriega Toledo, Núñez Dávila, Olaechea García, Pacheco Villar, Pastor Valdivieso, Peralta Cruz, Ramírez Canchari, Ramos Loayza, Raza Urbina, Rengifo Ruiz (Marciano), Requena Oliva, Rey Rey, Risco Montalván, Robles López, Saavedra Mesones,

(1) Por Res. Leg. N° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Sánchez Mejía, Sánchez Pinedo de Romero, Santa María Calderón, Santa María del Águila, Taco Llave, Tapia Samaniego, Torres Ccalla, Valdez Meléndez, Valdivia Romero, Valencia-Dongo Cárdenas, Vargas Gálvez de Benavides, Velarde Arrunátegui, Velásquez Rodríguez, Yanarico Huanca y Zumaeta Flores. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista, registran su asistencia mediante el sistema electrónico.)

Ausentes con licencia, la señora Tait Villacorta y el señor Waisman Rjavinthi.

Ausentes, los señores Alfaro Huerta, Alvarado Doderó, Ayaipoma Alvarado, Chávez Chuchón, Chocano Olivera, Cruz Loyola, Flores-Aráoz Esparza, Gonzales Reinoso, Helfer Palacios, Martínez Gonzales, Morales Mansilla, Mufarech Nemy, Oré Mora, Palomino Sulca, Ramos Cuya, Rengifo Ruiz (Wilmer), Rodrich Ackerman, Salhuana Cavides, Townsend Diez-Canseco, Valderrama Chávez, Valenzuela Cuéllar, Velásquez Quesquén y Villanueva Núñez.

En el Gabinete Ministerial, el señor Solari de la Fuente.

Suspendidos, la señora Chávez Cossío de Ocampo y el señor Luna Gálvez.



El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Buenos días, señoras y señores congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 60.

Han registrado su asistencia 92 congresistas.

Con el quórum reglamentario, se inicia la sesión.

El señor Presidente da lectura a la Memoria de la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2001-2002

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Señor primer vicepresidente del Congreso Henry Pease García; señor segundo vicepresidente del Congreso Jorge del Castillo; señor tercer vicepresidente del Congreso Xavier Barrón; señor cuarto vicepresidente del Congreso Javier Diez Canseco; señor quinto vicepresidente del Congreso Luis Iberico; señores congresistas, colegas y ciudadanos:

Sean mis primeras palabras, al terminar este año de trabajo, el público reconocimiento de la in-

mensa colaboración prestada por los miembros de la Mesa que me acompaña.

He tenido el privilegio de contar con un singular número de colaboradores con enorme experiencia, con muchísima voluntad de trabajo y con una lealtad y consecuencia a los propósitos del Congreso que han resultado invalorable. Nunca había podido experimentar la sensación de estar en un equipo de personas comprometidas con una finalidad común a la que han entregado lo mejor de sus esfuerzos.

El señor Henry Pease García, que ha sido clave en todas las materias de la agenda, condujo, además, el proceso de reforma constitucional, y estoy seguro de que continuará con su conducción.

Jorge del Castillo tiene la capacidad de ser un interlocutor inigualable. Es integrante de un importante grupo político, cuyas opiniones llevó al Consejo y a la Mesa. Tiene un amplio espíritu de colaboración que lo extendió a los propósitos del Legislativo en su relación con el Ejecutivo.

Xavier Barrón, a quien le hemos descubierto extraordinarias cualidades administrativas y gerenciales, fue clave en decisiones presupuestales, oficinas desconcentradas y otros temas que requieren el detalle y el sentido de organización que sólo Xavier puede tener.

Javier Diez Canseco llegó a la Mesa con ese ímpetu de quien va a fiscalizarnos; y, al encontrar que todo se exhibía con transparencia, ganamos mutuamente la confianza. Se convirtió en un celoso guardián de las decisiones, y también fue un fiel cumplidor de los acuerdos de consenso a los que la Mesa siempre llegaba.

Luis Iberico, el más joven de nosotros y sin experiencia parlamentaria, con su prudencia, con su mesura, con su equilibrio contribuyó muchas veces a definir las votaciones en aquellos casos que no eran de consenso.

Por el trabajo que le han dedicado al Congreso y la perseverancia con que han buscado los intereses colectivos —muy por encima de aquellos que pudiesen ser partidarios—, me honro en decirles a estos extraordinarios colaboradores: les suplico considerar mi profundo agradecimiento personal y el del Congreso.

(Aplausos.)

Y la frase estuvo mal dicha, porque no es que colaboraron con un Presidente sino que conduji-



Doctor Carlos Ferrero, Presidente del Congreso, dando su discurso de orden, previo a la elección de la Mesa Directiva 2002-2003.

mos juntos la Mesa. Ésa es la verdad. Ustedes son conscientes —lo han visto en su propia experiencia— de que la inmensa mayoría de las decisiones de este Congreso no las toma el Presidente: las toma la Mesa, el Consejo Directivo o la Junta de Portavoces y el Plenario.

Ahora, indudablemente que decir que ha habido muchas leyes no es prueba de eficacia —no reclamamos eso—; pero sí es prueba de trabajo. Por lo menos comenzaremos diciendo que 247 leyes dadas más resoluciones legislativas, que superan 300 expresiones voluntarias del Pleno, son un enorme esfuerzo de trabajo.

Entre las normas que destacan podemos citar la Ley de Creación del Banco Agropecuario, la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Reforma Constitucional, la Ley de Descentralización, la Ley de Modernización, entre otras.

Pero, sobre todo, lo que eso pone de manifiesto es que ahora sí el corazón del trabajo en el Parlamento son las comisiones. Con su esfuerzo diario, las comisiones y sus presidentes han nutrido al Plenario de los elementos necesarios para poder tomar decisiones. Si bien hubo casos de dispensa del trámite de dictamen, más del 90% de los proyectos de ley del Congreso tuvieron previamente su pase por comisión.

En octubre del año pasado, con los caballeros que me acompañan y que representan a diferentes grupos políticos, llevamos ante el país, por primera vez, una agenda legislativa, en la que propusimos 50 puntos claves. Aunque no los hemos cumplido todos, las 247 leyes más las 30 ó 35 resoluciones legislativas que hemos dado cubren los puntos de la agenda legislativa.

No se ha podido tratar todo lo que contenía la agenda, pero es un enorme avance el saber que el Congreso se propuso una agenda legislativa, que ojalá la nueva Mesa y el Consejo Directivo la tengan para el período legislativo que debe inaugurarse pronto.

De todos los trabajos que el Congreso ha hecho destaca, por la capacidad para convocar opiniones y por la obtención de dos primeros frutos —uno producto de las consultas externas; y otro, de lo que se trabajó en la Comisión de Constitución—, la reforma constitucional. Estamos ya a punto de debatir el tema en el Plenario. Si el Plenario lo aprobare este semestre, sería posible tener un referéndum y una nueva Constitución el año entrante.

En ese trabajo, el esfuerzo de Henry Pease, ampliamente reconocido ya por todos sus colegas, ha demostrado no sólo diligencia sino una extraor-

dinaria capacidad para sacar adelante el objetivo primordial de esta primera etapa.

En el campo de la fiscalización, desde diciembre se nos ha venido diciendo que los congresistas estábamos dedicando demasiado tiempo a fiscalizar y que deberíamos concentrarnos más en el trabajo legislativo. Así vinieron algunas críticas periodísticas. Sin embargo, hay que decir, en honor a la verdad, que nosotros llegamos con un mandato de fiscalizar.

Nos eligieron porque también dijimos que al llegar al Congreso íbamos a revisar todas las irregularidades, las inmoralidades, los actos ilícitos cometidos durante el Gobierno anterior, y sentimos la obligación de cumplir con lo que habíamos dicho.

Y por ese esfuerzo se crearon las cinco grandes comisiones investigadoras, que hace un mes han presentado a este Plenario sus informes, aprobados en su inmensa mayoría por ustedes, señores congresistas. Sin descontar otros campos de fiscalización que no han sido suficientemente conocidos: el de la Comisión de Fiscalización, que ha hecho 17 denuncias y ha procesado casi 900 denuncias de irregularidades; además, el Plenario del Congreso les dio facultades de investigación a casi todas las comisiones ordinarias, im-

puso grupos de trabajo dentro de ellas y vieron 134 procesos interiores de investigación; y debemos mencionar a las demás comisiones investigadoras y a aquellas que tenían las facultades de investigación. Esto no incluye a la Comisión Permanente, que ha procesado un poco más de cien acusaciones, muchas de las cuales se encuentran ya en el Poder Judicial en cumplimiento de lo que señala la Constitución.

Sin embargo, lo más interesante —creo— de la Mesa durante el año han sido los esfuerzos por concertar. Cuando recién se buscó la posibilidad de una Mesa de varios partidos, hubo iniciales reticencias. Felizmente, se logró que se instalara una Mesa en la que estén todos los partidos, como la que encontramos aquí, y en la que se vote en función de uno cada voto. Es decir, no necesariamente por la fuerza de su representación, sino por el partido al cual están expresando.

Esa Mesa concertada, a la que felizmente se incorporó al final el Frente Independiente Moralizador, ha permitido que todos los grupos políticos estén presentes en las decisiones de la conducción del Congreso. Por eso es que ha habido bastante fluidez en el diálogo entre la Mesa, el Consejo Directivo y los congresistas, porque todos los grupos políticos sabían lo que pasaba en la conducción del Congreso.



Mesa Directiva 2001 - 2002 escuchando las palabras del doctor Carlos Ferrero, respecto a los logros obtenidos durante su gestión.

Ahí no quedó la concertación, sino que fue más allá. En la reforma del Reglamento del Congreso se ha establecido que, para darles válvulas de seguridad a los proyectos de ley, en determinadas circunstancias podemos exceptuar del trámite de dictamen o de la publicación en el Portal; pero para eso necesitamos que la Junta de Portavoces lo apruebe.

La Junta de Portavoces es un órgano que nunca antes ha habido en el Parlamento. Ahí sí se reúnen sólo cinco representantes, pero cada uno lleva el peso de los votos de su grupo. Entonces, Perú Posible llevaba primero 47, después 46; el APRA, 28; y así sucesivamente. Había que sumar 72 votos para que algún proyecto de ley no tuviese dictamen o se exceptuara del plazo de publicación.

La Junta de Portavoces ha servido como un excelente mecanismo sin necesidad de molestar o interrumpir al Pleno, que muchas veces ha laborado en forma continuada.

Otro mecanismo de concertación nuevo es la llamada Mesa Ampliada, que no está en el Estatuto pero lo hemos incorporado por la voluntad mayoritaria de los grupos políticos para tratar determinados asuntos, sobre todo problemas que ocurren durante el Pleno. Además de nosotros seis, convocamos a uno o dos congresistas por cada grupo político, de tal manera que se amplía la concertación y se promueve un diálogo que trae al Plenario la solución a los problemas que se presentan sobre todo en el curso de los debates.

Hemos contado, en los cuatro últimos números de *La Gaceta*, con un resumen de muchas de estas acciones, entre ellas, las que tienen que ver con aspectos administrativos. Copia del referido resumen va a ser entregada a los señores congresistas antes de que culmine esta sesión, para no hacer muy extensa esta memoria.

Sin embargo, sí es importante recalcar la coordinación que se ha establecido con el Poder Ejecutivo de manera formal. Con ese fin, hoy día el Poder Ejecutivo tiene personas permanentes aquí, y nosotros también. Es un grupo de trabajo que ve cómo están yendo en las comisiones los proyectos del Ejecutivo o los proyectos que los congresistas presentan por su cuenta y que el Ejecutivo tiene interés en conocer. Ese sistema lo hemos iniciado en el verano y vamos a consolidarlo con la colaboración de todos los congresistas y de la próxima Mesa, cualquiera que sea.

Este proceso que cuenta con Mesa concertada, Junta de Portavoces, asambleas administrativas

internas y Mesa Ampliada es una red de concertación que ha dado como resultado una cifra poco conocida, por lo menos periodísticamente: el 44% de los proyectos de ley aprobados en este Congreso, incluyendo la Comisión Permanente, tuvieron unanimidad; y el 26% contaron con más del 90% de votos a favor. Es un grado de coincidencia importantísimo que ha facilitado avances legislativos como aquellos que constan en las publicaciones de *La Gaceta* de las cuatro últimas semanas y que forman parte de esta memoria.

La participación ciudadana tuvo como eje, aunque un poco tardío, la instalación de oficinas desconcentradas. Saben los congresistas a qué se debió la demora. Tuvimos diferencia de opinión sobre la manera de hacerlas trabajar; pero al final las hemos puesto ya en operación en Cajamarca, Chachapoyas, Huaraz, Iquitos, Piura y Cerro de Pasco. En los próximos meses esperamos instalar unas diez más, y ojalá que para fin de año puedan estar todas completas. Eso se ofreció en el discurso inicial que la Mesa pactó con la Asamblea en julio del año pasado.

Pero ahí no ha quedado la gestión. Nuestras cabinas Internet son la más consultadas del país. Hemos tenido un total de 10 mil mensajes recibidos.

Además —felizmente para nosotros—, hemos implementado, aunque no con toda la frecuencia deseada, el micronoticiero del Congreso, que se propala por Canal 7 cada hora durante todo el día. Eso reemplaza, de alguna manera, nuestro proyecto de la radio del Congreso, que sí quisiéramos llevarlo adelante en una próxima oportunidad.

La transparencia en el manejo de los recursos aparece ya reconocida por los organismos que eso fiscalizan cuando se le dio al Congreso el primer lugar por la información que publica en el Portal. No hay institución en el Perú que sea más transparente en todo lo que brinda. Y hemos sido nosotros los que hemos aprobado, la semana antepasada, la Ley de Acceso a la Información, que es también un esfuerzo enorme para que todos hagan lo que el Congreso ya había empezado a hacer.

Vale la pena resaltar que este Congreso sigue siendo el único de todos los sectores de la administración pública que tiene declaraciones juradas personales con patrimonio, ingresos, adeudos, bienes, cuentas. Y debo decir nuevamente que en dos oportunidades ha sido observada, por distintos gobiernos —incluido este Poder Ejecutivo—, la ley que pretendía que todos hicieran lo que hacen los congresistas.

El país debe saber que los únicos que hoy en día se exhiben ante el pueblo con lo que tienen, lo que no tienen y lo que adeudan son los congresistas. No lo hacen los jueces, no lo hacen los ministros, no lo hacen los funcionarios de los CTAR. Por razones que no llegamos a comprender, el Poder Ejecutivo, antes y ahora, se resiste a extender esta iniciativa del Congreso al resto del sector público.

Nosotros, en la transparencia, hemos incluido todo lo que se podía informar, y lo vamos a mejorar, porque hemos establecido un centro de costos que nos permite conocer no sólo la individualización de los ingresos, sino también cuánto es lo que nos cuesta cada uno de los servicios que el Parlamento presta.

La parte quizá menos interesante —y sólo la voy a citar— se refiere a algunas cuestiones de orden administrativo, que también es bueno que queden registradas.

Por primera vez tiene el Congreso un plan estratégico hecho por el conjunto de los grupos políticos, y con el Banco Interamericano de Desarrollo hemos logrado ya el compromiso de 7 millones de dólares, a partir de setiembre, en desembolsos progresivos para la modernización del Congreso. Este tema es poco conocido; pero el compromiso ya está suscrito. Hay una vinculación entre el plan estratégico y la modernización del Congreso, que no va a ser un proyecto de uno sino de cuatro años completos.

(Aplausos.)

Hemos logrado ampliar la capacidad de nuestros inmuebles para no tener que alquilar oficinas. Hemos recibido el antiguo edificio del jirón Huallaga que ocupaba el RENIEC. Ahí contamos con miles de metros cuadrados, pero todavía hay que hacer una inversión para dejarlo totalmente operativo. Eso lo resolverá la Mesa que siga.

Hemos cambiado toda la central telefónica y toda la instalación eléctrica del Palacio Legislativo. Aparte, se han remozado ambientes —ustedes son testigos— que antes pertenecían a oficinas privadas de los congresistas y que hoy son para uso de todos los que el pueblo ha elegido.

(Aplausos.)

Como dije al inicio, esta memoria aparece básicamente registrada en los cuatro últimos números de *La Gaceta*, que van a recibir ustedes, al igual que los señores periodistas para que la opinión pública se informe con todo detalle.

Nos falta hacer muchas cosas como Congreso. Justamente, nuestras esperanzas en el Programa de Modernización están orientadas a permitir que seamos aún más eficientes y que los niveles de participación ciudadana se incorporen en el Congreso conforme a las expectativas de la ciudadanía.

Sabemos que estamos de paso, que después de nosotros vendrán otros. Somos conscientes de que el Perú tiene todavía muchos problemas que superar; pero esta Mesa Directiva, cumpliendo el mandato que ustedes nos dieran, cree haber hecho todos los esfuerzos posibles para satisfacer las expectativas que ustedes tenían. Esperamos que así haya sido.

Les agradecemos por la extraordinaria colaboración que siempre nos han dado y la confianza expresada. Ni un solo voto de censura en un año revela que los congresistas sentían que en esta Mesa estaban expresados sus propios pensamientos y sus propias posiciones.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

—Asume la Presidencia el señor Henry Pease García.



El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 2002 y el 26 de julio de 2003.

Con el quórum de Reglamento, se ingresa al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2002-2003

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Se va a dar lectura al decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2002-2003 y a los artículos 12.°, 33.° y 48.° del Reglamento del Congreso, así como a la lista única de candidatos presentada a la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

Proceda, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

"DECRETO DE CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2002-2003

El Presidente del Congreso de la República;

Considerando:

Que, según lo establecido por el artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República y los precedentes parlamentarios, es necesario convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2002 - 2003;

Que, según el tercer párrafo del artículo 12.º citado en el considerando precedente, el acto electoral para elegir la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones debe llevarse a cabo el mismo día de la instalación del período anual o a más tardar al día siguiente, es decir, el 27 o el 28 de julio de cada año;

Que, según el primer párrafo del citado artículo reglamentario, los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar ante la Oficialía Mayor las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva, hasta veinticuatro horas antes de la fecha y hora previstas para la elección;

Que las listas a presentarse deberán considerar los cargos de Presidente del Congreso de la República y cinco Vicepresidentes, conforme lo establece el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República;

Decreta:

Primero.— Convócase a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2002 - 2003, la misma que se realizará el próximo sábado 27 de julio de 2002 a las 10:00 a.m. en el Hemiciclo del Congreso.

Segundo.— Los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos presentarán sus propuestas, ante la Oficialía Mayor del Congreso, hasta el día viernes 26 de julio a las 10:00 a.m., según lo establecido por el primer párrafo del artículo 12.º y el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República.

Publíquese y cúmplase,

Lima, 24 de julio de 2002

CARLOS FERRERO,
Presidente del Congreso de la República."

"Reglamento del Congreso de la República

Artículo 12.º.— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

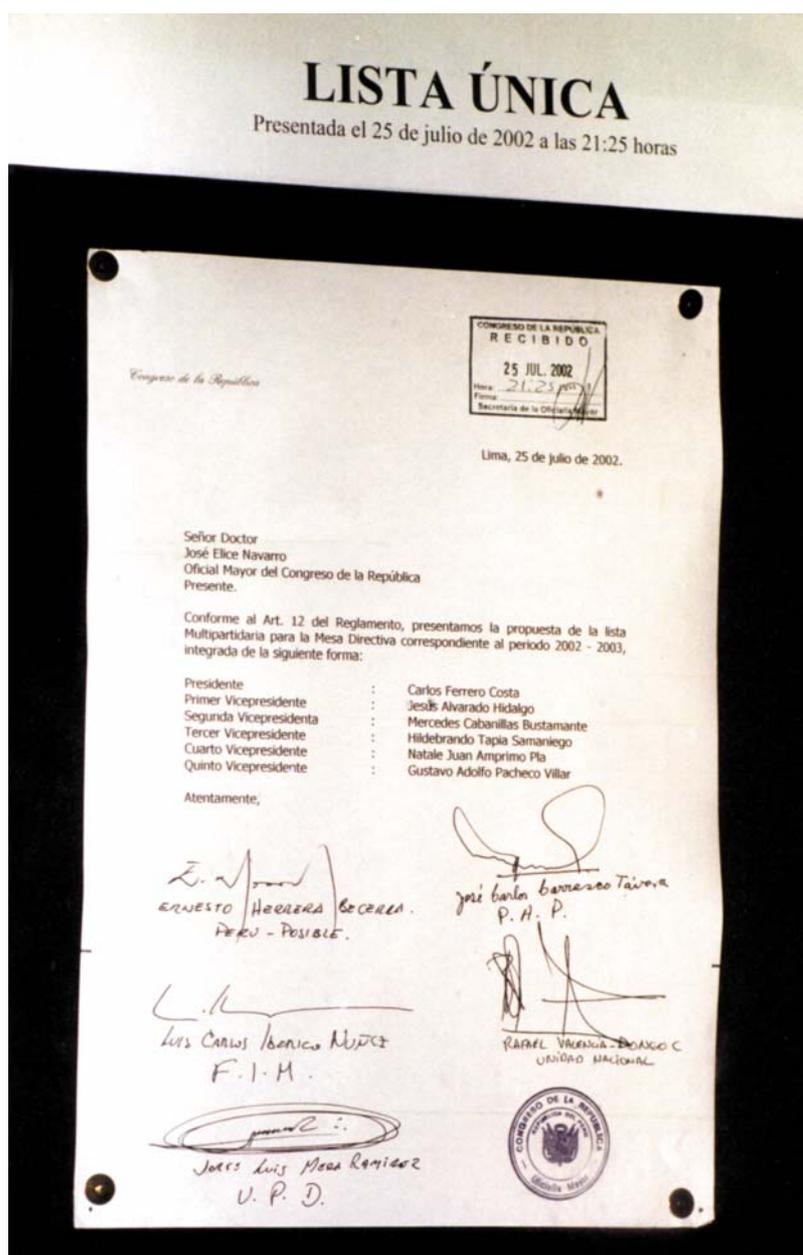
a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el Presidente a incorporar y tomar juramento a los de-



Lista única de candidatos a la Mesa Directiva 2002 - 2003, publicada en tablas.

más miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.

Artículo 33.º.— La Mesa Directiva tiene a su cargo la dirección administrativa del Congreso y de los debates que se realizan en el Pleno del mismo, de la Comisión Permanente y del Consejo Directivo, así como la representación oficial del Congreso en los actos protocolares. Está compuesta por el Presidente y cinco Vicepresidentes.

[...].

Artículo 48.º.— El período anual de sesiones comprende desde el 27 de julio de un año hasta el 26 de julio del siguiente año."

"Señor Doctor
José Elice Navarro,
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.

Conforme al artículo 12.º del Reglamento, presentamos la propuesta de la lista multipartidaria para la Mesa Directiva correspondiente al período 2002-2003, integrada de la siguiente forma:

Presidente	: Carlos Ferrero
Primer Vicepresidente	: Jesús Alvarado Hidalgo
Segunda Vicepresidenta	: Mercedes Cabanillas Bustamante

Tercer Vicepresidente : Hildebrando Tapia Samaniego

Cuarto Vicepresidente : Natale Juan Amprimo Plá

Quinto Vicepresidente : Gustavo Adolfo Pacheco Villar

Atentamente,

ERNESTO HERRERA BECERRA (Perú Posible).— JOSÉ CARLOS CARRASCO TÁVARA (PAP).— LUIS CARLOS IBERICO NÚÑEZ (FIM).— RAFAEL VALENCIA-DONGO CÁRDENAS (Unidad Nacional).— JORGE LUIS MERA RAMÍREZ (UPD)."



El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Se invita a subir al estrado a los señores José Luis Delgado Núñez del Arco y Adolfo Latorre López para que se sirvan actuar como escrutadores.

—Los señores José Luis Delgado Núñez del Arco y Adolfo Latorre López suben al estrado para desempeñarse como escrutadores.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Se suspende la sesión por unos minutos a efectos de que los señores escrutadores firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 56 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 58 minutos.

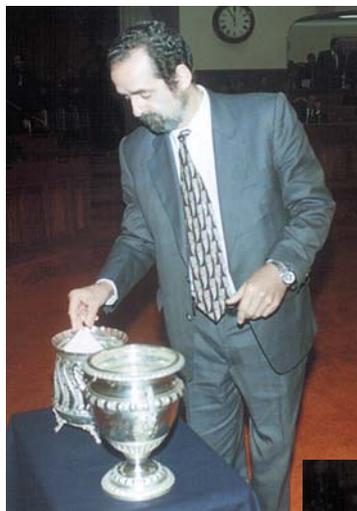
El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Se reanuda la sesión.

Se va a llamar en orden alfabético a los señores congresistas para que se acerquen al estrado a recoger su cédula de votación, la que será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor. Luego de recibirla deberán votar en la cámara secreta instalada para ese fin, y finalmente depositarán la cédula en el ánfora.

La cédula de votación contiene la lista única de candidatos.

Proceda, señor Relator.

—El Relator llama en orden alfabético a los señores congresistas y cada uno recibe en la Mesa una cédula de sufragio, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.



Los señores congresistas Javier Diez Canseco Cisneros, Natale Amprimo Plá, Paulina Arpasi Velásquez, Xavier Barrón Cebrenos y Henry Pease García, depositan su voto en el ánfora.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Si algún congresista no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

Cerrada la votación.

Han sufragado 109 señores congresistas.

Se va a efectuar el recuento de las cédulas de votación. Lo hará el señor Latorre López.

—El señor Adolfo Latorre López efectúa el recuento de las cédulas de votación.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Han sufragado 109 señores congresistas. El número de cédulas coincide con el de votantes. La mayoría simple es de 56 votos.

Se va a realizar el escrutinio. Lo hará el señor Delgado Núñez del Arco.

El congresista Adolfo Latorre López efectúa el recuento de las cédulas de votación de la elección de la Mesa Directiva 2002-2003.



El congresista José Luis Delgado Núñez del Arco efectúa el escrutinio de la elección de la Mesa Directiva 2002-2003.

—El señor José Luis Delgado Núñez del Arco efectúa el escrutinio.



El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista única

A favor	:	99 votos
En contra	:	7 votos
En blanco	:	1voto
Viciados	:	2 votos
Total	:	109 votos

(Aplausos.)

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2002-2003 los señores Carlos Ferrero, Presidente; Jesús Alvarado Hidalgo, Primer Vicepresidente; Mercedes Cabanillas Bustamante de Llanos, Segunda Vicepresidenta; Hildebrando Tapia Samaniego, Tercer Vicepresidente; Natale Amprimo Plá, Cuarto Vicepresidente; y Gustavo Pacheco Villar, Quinto Vicepresidente. En virtud de lo cual, los proclamo como tales.

(Aplausos.)

Invito al señor Carlos Ferrero a que suba al estrado a efectos de prestar el juramento de ley a fin de asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2002-2003.

(Aplausos.)



La Representación Nacional saluda al Presidente del Congreso, doctor Carlos Ferrero, reelecto para el período 2002 - 2003.



Los congresistas de Perú Posible felicitan al doctor Jesús Alvarado Hidalgo por su elección como Primer Vicepresidente del Congreso para el período 2002-2003.

Tras su elección como Segunda Vicepresidenta del Congreso para el período 2002-2003, la congresista Mercedes Cabanillas Bustamante de Llanos recibe el saludo de la Representación Nacional y del público asistente.





El congresista Hildebrando Tapia Samaniego recibe el saludo y felicitación de su grupo parlamentario, luego de su elección como Tercer Vicepresidente del Congreso para el periodo 2002-2003.

Los congresistas de la Unión Parlamentaria Descentralista expresan su saludo y reconocimiento al doctor Natale Amprimo Plá, por su elección como Cuarto Vicepresidente del Congreso para el periodo 2002-2003.



La congresista Ana Elena Townsend Diez-Canseco y la bancada del Frente Independiente Moralizador felicitan al doctor Gustavo Adolfo Pacheco Villar al haber sido elegido Quinto Vicepresidente del Congreso para el periodo 2002-2003.



—El señor Carlos Ferrero sube al estrado para juramentar el cargo de Presidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Señor congresista Carlos Ferrero, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Presidente del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?

El señor FERRERO (PP).— Sí, juro.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)



El doctor Carlos Ferrero jura el cargo de Presidente del Congreso de la República para el periodo 2002-2003.

—Reasume la Presidencia el señor Carlos Ferrero.



El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Invito al señor Jesús Alvarado Hidalgo a que suba al estrado a efectos de prestar el juramento de ley en el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2002-2003.

(Aplausos.)

—El señor Jesús Alvarado Hidalgo sube al estrado para juramentar el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Señor congresista Jesús Alvarado Hidalgo, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Primer Vicepresidente de la República para el cual ha sido elegido?

El señor ALVARADO HIDALGO (PP).— Sí, juro.

(Aplausos.)



El congresista Jesús Alvarado Hidalgo jura el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso para el periodo 2002-2003.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

Invito a la señora Mercedes Cabanillas Bustamante de Llanos a que suba al estrado a efectos de prestar el juramento de ley en el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2002-2003.

(Aplausos.)

—**La señora Mercedes Cabanillas Bustamante de Llanos sube al estrado para jura-**

mentar el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Señora congresista Mercedes Cabanillas Bustamante, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso para el cual ha sido elegida?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Por Dios, por la Patria y por los principios de justicia social que encarnó Víctor Raúl Haya de la Torre, sí, juro.

(Aplausos.)



La congresista Mercedes Cabanillas Bustamante de Llanos jura el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso para el período 2002-2003.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

Invito al señor Hildebrando Tapia Samaniego a que suba al estrado a efectos de prestar el juramento de ley en el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2002-2003.

(Aplausos.)

—**El señor Hildebrando Tapia Samaniego sube al estrado para juramentar el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Congresista Hildebrando Tapia Samaniego, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso para el cual ha sido elegido?

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Por el departamento de Junín y por mi país, sí, juro.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Sí así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)



El congresista Hildebrando Tapia Samaniego jura el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso.

Invito al señor Natale Amprimo Plá a que suba al estrado a efectos de prestar el juramento de ley en el cargo de Cuarto Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2002-2003.

(Aplausos.)

—El señor Natale Amprimo Plá sube al estrado para juramentar el cargo de Cuarto Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Congresista Natale Amprimo Plá, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Cuarto Vicepresidente del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).— Sí, juro.

(Aplausos.)



El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

Invito al señor Gustavo Pacheco Villar a que suba al estrado a efectos de prestar el juramento de ley en el cargo de Quinto Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2002-2003.

(Aplausos.)



El congresista Natale Amprimo Plá jura el cargo de Cuarto Vicepresidente del Congreso.

—El señor **Gustavo Pacheco Villar** sube al estrado para juramentar el cargo de **Quinto Vicepresidente del Congreso de la República**.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Señor congresista Gustavo Pacheco Villar, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Quinto Vicepresidente del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— En nombre del Frente Independiente Moraliza-

dor y su presidente, Fernando Olivera Vega; en nombre de mi tierra, Puno, la tierra del inca fundador Manco Cápac; por un Perú descentralizado y en nombre del Perú fecundo, sí, juro.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien; si no, Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)



El congresista Gustavo Adolfo Pacheco Villar jura el cargo de Quinto Vicepresidente del Congreso.

—**Los señores integrantes de la Mesa Directiva ocupan sus lugares en el estrado oficial.**

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— La Presidencia agradece a los señores Latorre López y Delgado Núñez del Arco por haber ac-

tuado como escrutadores en la elección de la Mesa Directiva.

—**Los señores Latorre López y Delgado Núñez del Arco vuelven a ocupar sus respectivos escaños.**



Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2002-2003.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— A efectos de facilitar el inmediato funcionamiento del Congreso, se les solicita a los señores congresistas la dispensa del trámite de aprobación del acta, de modo que queden expeditas las prerrogativas de la nueva Mesa.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando el brazo. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—Efectuada la votación, se acuerda tramitar el acuerdo adoptado en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Aprobado.

Señores, damos por clausurada la Sesión de Elección de la Mesa Directiva. Pasaremos inmediatamente a la Sesión de Instalación del período anual de sesiones 2002-2003.

—A las 11 horas y 53 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:

FERNANDO CASADO CALDERÓN